



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Directoral Regional

Nº 161 -2013-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, 29 NOV. 2013

VISTO

El Oficio Nº 370-2013-GRA-OSRVH/D, de solicitud de modificación de designación de responsables del manejo de fondos de la Unidad Operativa 401269 Región Ayacucho Oficina Subregional de Vilcas Huamán, Unidad Desconcentrada de la Unidad Ejecutora 0770 Región Ayacucho Sede Central, correspondiente al año fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Señor **PACHECO HUAMANRIMACHI, Pio Máximo** como nuevo responsable titular de la Cuenta Bancaria de Encargo de la Unidad Operativa 401269 Región Ayacucho Oficina Subregional de Vilcas Huamán, Unidad Desconcentrada de la Unidad Ejecutora 0770 Región Ayacucho Sede Central, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondientes, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral Regional Nº 047-2012-GRA/GG-ORADM.

De acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa el señor **PACHECO HUAMANRIMACHI, Pio Máximo**, quien se desempeña en el cargo de Director de Programa Sectorial I, hará las veces de administrador.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha al señor **PACHECO HUAMANRIMACHI, Pio Máximo**, Director de Programa Sectorial I, en remplazo del señor **CORDOVA QUISPE, Maximiliano Pablo**, como responsable titular para el manejo de las Cuenta Bancaria de Encargos de la Unidad Operativa 401269 Región Ayacucho Oficina Subregional de Vilcas Huamán, Unidad Desconcentrada de la Unidad Ejecutora 0770 Región Ayacucho Sede Central;



ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la Cuenta Bancaria de la antes mencionada Unidad Operativa vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

REGION AYACUCHO OFICINA SUB REGIONAL DE VILCASHUAMAN

1. De los Titulares:

| Apellidos y Nombres | Cargo |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| a) PACHECO HUAMANRIMACHI, Pio Máximo | Director de Programa Sectorial I |
| b) BAUTISTA CHAVEZ, Marino, | Tesorero |

ARTICULO TERCERO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

COMUNICASE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

CPCC. OMAR FLORES YARDS
Director Regional de Administración



**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL**

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución la misma que constituye transcripción oficial,
Expedida por mi despacho.

Atentamente



Leoncio Nuñez Romero
Abog. LEONCIO NUÑEZ ROMERO
SECRETARIO GENERAL